



421-AFIN-CPAMSGIR

<<<<COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA>>>>

San Juan de Girón, 04 de mayo de 2026

INPEC 04-05-2026 09:33  
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0111709 Fol:6 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DEISY MARCELA MANRIQUE HERNANDEZ  
DESTINO JAIRO OSORIO CABALLERO / UNICONTACTO  
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO 421-MC-18-2026  
OBS COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO 421-MC-18-2026

Señor:  
**JAIRO OSORIO CABALLERO**  
CC. **91.282.210 de Bucaramanga**  
Dirección: Avenida La Rosita 24-80 Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: [jairo.osorio@unicontacto.com](mailto:jairo.osorio@unicontacto.com)

2026EE0111709



**REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 421-MC-18-2026**

Respetada señor **JAIRO OSORIO CABALLERO** identificado con cedula de ciudadanía No. **91.282.210 de Bucaramanga**, en calidad de persona natural debidamente registrada en Cámara de Comercio.

Me permito informarle que el **CPAMS GIRON**, aceptó su oferta presentada el día **26/04/2026 9:29 PM**, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **421-MC-18-2026**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos en la Invitación No. **421-MC-18-2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<b>No. DE CONTRATO</b>	<b>421-MC-18-2026</b>
<b>CONTRATISTA</b>	Nombre: <b>JAIRO OSORIO CABALLERO</b>
	NIT: <b>91.282.210 de Bucaramanga</b>
	Representante Legal: <b>JAIRO OSORIO CABALLERO</b>
	Identificación: 91.282.210 de Bucaramanga
	Dirección: Avenida La Rosita 24-80 Bucaramanga - Santander
	Teléfono: 3158708436- 3158708436- 6341515
	Email Comercial: <a href="mailto:jairo.osorio@unicontacto.com">jairo.osorio@unicontacto.com</a>
<b>OBJETO</b>	<b>“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DE LA CPAMS GIRÓN –SANTANDER 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE”.</b>
<b>ALCANCE DEL OBJETO</b>	Suministrar los elementos, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.
	Realizar la entrega en el Almacén General del CPAMS GIRON, en el tiempo estipulado
	Firmar el acta de entrega y recibo a satisfacción en el Almacén General del CPAMS GIRON

**CONDICIONES  
TECNICAS  
EXIGIDAS**

**1.2.3.1 DILIGENCIA EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD** Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53102902	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DE LA CPAMS GIRÓN SANTANDER 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE	1,00	UN	39.367.567,00	39.367.567,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 39.367.567,00

**1.3 DILIGENCIA EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS A CONTRATAR** Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53102902	BUSOS DEPORTIVOS TELA FRIA CON LOGO INSTITUCIONAL TALLA L Y M	1,00	UN	86.000,00	71.300,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 12.314.600,00
2	53102902	PETOS AZULES Y ROJOS ESTAMPADO NUMERICO	1,00	UN	50.167,00	34.500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
3	55121715	BANDERA REPUBLICA DE COLOMBIA TAMAÑO 150 X180 MTR CON ESCUDO NACIONAL	1,00	UN	71.667,00	63.300,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
4	55121715	BANDERA DE SANTANDER CON SU ESCUDOS BORDADO	1,00	UN	71.667,00	63.300,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
5	49221505	MALLA ARCOS MICROFUTBOL FUSTAL PAR GROSOR #5 TIPO CABAÑA	1,00	UN	242.233,00	161.000,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
6	49221505	RED MALLAS FUTBOL 11 PROFESIONAL TIPO CABAÑA #5- PAR	1,00	UN	242.233,00	212.700,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
7	53101602	CANISAS BLANCA MANGA LARGA TALLA M - L- XXX	1,00	UN	71.667,00	51.800,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
8	60131518	CORREA PARA CARGAR GUITARRAS	1,00	UN	61.633,00	34.500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
9	53102502	CORBATA ROJA Y NEGRA	1,00	UN	55.900,00	51.800,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
10	53101502	PANTALON AZUL OSCURO DRIL TALLAS POR DEFINIR	1,00	UN	107.500,00	69.000,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
11	60122507	BASTIDOR LIENZO 80 X 60CM CON MARCO	1,00	UN	93.167,00	57.500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
12	45121602	TRIPODE PARA BESTON 3520 140CM MAS ESTUCHE SOPORTE	1,00	UN	136.167,00	132.200,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
13	14111519	CARTULINA OPALINA CARTA DE 200 GRA	1,00	UN	552,00	500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
14	14111519	CARTULINA OPALINA OFICIO DE 200 GRA	1,00	UN	566,00	500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
15	14111506	RESMA DE PAPEL CARTA PARA IMPRESIONES	1,00	UN	14.333,00	11.000,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
16	31211505	GALON DE PINTURAS ACETE BLANCA	1,00	UN	93.167,00	86.300,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
17	31211505	GALON DE PINTURAS ACETE AZUL	1,00	UN	93.167,00	86.300,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
18	27112913	ACETE TROMPETA AL CASS LUBRICANTE INSTRUMENTOS DE VIENTO 60 ML	1,00	UN	71.667,00	34.400,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
19	12352310	SILICONA LIQUIDA 100 ML	1,00	UN	4.085,00	3.500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
20	60123001	LAMINA DE ICOPOR X 10 mm de 100x100 cm	1,00	UN	20.067,00	5.800,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
21	13111045	ACETATO CARTA X 100	1,00	UN	9.962,00	8.700,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
22	49131502	CARRETE DE NYLON 90 MTS	1,00	UN	5.877,00	4.400,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
23	12352310	BARRA DE SILICONA GRUESA	1,00	UN	430,00	300,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
24	31211502	VINILO 150 CC COLORES SURTIDOS	1,00	UN	2.867,00	2.800,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
25	12171703	TINTA BT30 PARA MARCADORES BORRABLE RECARGABLE	1,00	UN	50.167,00	26.500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
26	12171703	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 NEGRA ORIGINAL	1,00	UN	63.067,00	26.700,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
27	12171703	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 MAGENTA ORIGINAL	1,00	UN	63.067,00	26.700,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
28	12171703	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 CIAN ORIGINAL	1,00	UN	63.067,00	26.700,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
29	12171703	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 MARI ORIGINAL	1,00	UN	63.067,00	26.700,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
30	30266403	CAUCHO ESPUMA POR PLEGADO DIFERENTES COLORES	1,00	UN	4.587,00	4.100,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
31	30266403	PACK TRAMPAS DE BAJO DE 50X20X20CM PROFESIONAL 4 UNIDADES	1,00	UN	229.333,00	184.000,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
32	60105705	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 X200 MTR GRUESA	1,00	UN	6.880,00	6.100,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
33	60121147	PAPEL CLOFOAN DIFERENTES COLORES	1,00	UN	789,00	600,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
34	49181509	PELOTAS DE PINGPONG PAQX 100 UND	1,00	UN	40.133,00	11.500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
35	46161508	CONOS PARA DEPORTES DE 15 DE ALTO	1,00	UN	64.500,00	14.500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
36	60131303	REQUINTO TIPLE ELECTRO ACUSTICO	1,00	UN	121.833,00	120.700,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
37	60131513	BATUTA MEDIANA DE DIRECTOR	1,00	UN	93.167,00	51.800,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
38	60131505	ATRIL PLEGABLE PARA PARTITURAS	1,00	UN	124.700,00	40.300,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
39	60131203	FLAUTA TRAVERSA CON SU ESTUCHE SEMIDURO	1,00	UN	1.132.333,00	906.900,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
40	60131506	CUERDAS DE GUITARRA ACUSTICA DE NYLON	1,00	UN	41.597,00	41.400,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
41	60131506	CUERDAS PARA GUITARRA ACUSTICA SEMIACUSTICA Y ELECTRICA ALICE	1,00	UN	51.600,00	40.300,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
42	60131506	ENCORDADO BAJO 6 CUERDAS ALICE	1,00	UN	100.333,00	74.800,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
43	60131506	CUERDAS PARA TIPLE CONCRETA	1,00	UN	93.167,00	92.000,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
44	49161505	Balón de Microfútbol Competencia balón todo terreno - Balón de construcción tipo laminado al calor - Cubierta en PVC que lo hace un balón de larga duración - Cámara interior de butilo de dos capas - Alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad - Terrenos de juego recomendados: Canchas duras - Circunferencia: 60 a 62 cm - Peso: 440 a 450 gr - Rebote: Máx. 35 cm	1,00	UN	197.167,00	115.000,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
45	49161603	Balón de Baloncesto - tipo vulcanizado que permite mayor resistencia - Cubierta con diseño antideslizante que genera un extraordinario agarre - Enmallado en hilo 100% de nylon, permite la total esfericidad del balón - Cámara en caucho de butilo Alta durabilidad y resistencia al desgaste - Mayor absorción de la humedad - Peso estable para mayor control y precisión en el lanzamiento - Cubierta antideslizante para un mejor agarre - Terrenos de juego recomendados: Canchas duras, madera, baldosa y sintética - Tamaño #7 - Peso: 580 a 650 g - Circunferencia: 75 a 78 cm - Rebote: 120 a 140 cm	1,00	UN	140.467,00	102.300,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
46	49161608	Balón de Voleibol Pro - Balón de categoría PRO, semi profesional - Cámara de butilo con alta retención de aire - Cubierta en cuero PU de alta calidad con espacio en microfibras. Cumple especificaciones oficiales (balón de alta categoría). Excelencia aerodinámica - Experiencia de juego cómodo y agradable - Terrenos de juego recomendados: Madera y baldosa - Peso: 260 a 280 g - Circunferencia: 64 a 67 cm - Rebote: mínimo 115 cm	1,00	UN	172.000,00	126.500,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

47	60102513	DOMINO BUENA CALIDAD CAJA MADERA	1,00	UN	68.800,00	40.300,00	40.300,00
48	60141102	ATEDREZ GRANDE EN MADERA TOTAL MEDIDA DE DE 50X50 CM	1,00	UN	98.900,00	86.300,00	86.300,00
49	46151715	ALMOHADILLA DACTILAR PARA MAS 4000 HUELLAS	1,00	UN	7.833,00	7.500,00	7.500,00
50	44121707	COLORES 4 MM TRIANGULARES LARGO X 24 UND + SACAPUNTA SUPERPUNTA	1,00	UN	10.033,00	9.800,00	9.800,00
51	44121706	LAPIZ CARBONCILLO 4B-6B-8B	1,00	UN	932,00	900,00	900,00
52	60121226	PINCELES ESTUCHE POR 12 UND REDONDO / PLANO - # 1-# 2 -# 3 - #4 - #5 - #6 - #7 - #8 - #9 - # 10 - # 11 - # 12	1,00	UN	15.050,00	13.800,00	13.800,00
53	24102208	Inflador De Liantas Portable Compresor Carro Moto Balón Color Negro Fase eléctrica Monofásica 110V/220V INFLADOR DE BALONES DE BUENA CALIDAD	1,00	UN	93.167,00	69.000,00	69.000,00
54	49221500	AGUJAS PARA INFLAR BALONES	1,00	UN	4.300,00	2.300,00	2.300,00
55	44121619	TAJALAPIES METALICO POR 12	1,00	UN	4.300,00	3.500,00	3.500,00
56	27111602	Martillo con Uña Curva Madera 370 G	1,00	UN	129.000,00	77.100,00	77.100,00
57	26111702	PILAS AAA ALKALINA	1,00	UN	5.232,00	3.600,00	3.600,00
58	26111702	PILA 9V ALKALINA	1,00	UN	12.183,00	8.100,00	8.100,00
59	26111702	PILAS AA ALKALINA	1,00	UN	5.232,00	3.100,00	3.100,00
60	45111704	Console X2442usb Interfaz Grabación X2442usb Videoproector Portátil EpicVision FH02 FHD con Android TV - Duracion de la Lampara 12000 Horas aproximadas - Tamaño Proyeccion 300 Pulgadas Brillo, 3000 Lumens - Resolucion maxima Full HD - Tecnología de	1,00	UN	3.368.333,00	1.689.700,00	1.689.700,00
61	45111616	Imagenes con pantalla de Visualización LCD - Otras Tecnologías de Conectividad con Comandos de voz - Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica - Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto HDMI 2.1 - Bluetooth y Wifi - Incluye el producto : Cable de alimentación, control remoto, control remoto para S/M, guía del usuario, cable USB, cable HDMI - Epson smart dongle	1,00	UN	3.583.333,00	2.528.800,00	2.528.800,00
62	45121504	CAMARA FOTOGRAFICA NEGRA + LENTE RF-S 18-55mm F4-5.6 IS STM. ASISTENTE DE FILTROS. FOTOS SIN SONIDO DEL OBTURADOR. N. FLASH CON MODO SILENCIOSO REPRODUCE VIDEOS EN CAMARA LENTA DE ALTA CALIDAD. VISOR ELECTRICO DE ALTA PRECISION	1,00	UN	4.537.815,00	2.816.100,00	2.816.100,00
63	52161520	MICROFONO DE BUENA CALIDAD CON SUS RESPECTIVA BASE Y CABLE	1,00	UN	358.333,00	357.500,00	357.500,00
64	52161520	Micrófono Rode VideoMic Go Condensador Supercardiode color negro	1,00	UN	1.161.000,00	931.100,00	931.100,00
65	52161551	Micrófono de Solapa inalámbrico 3 en 1 Pro Universal Para Celular Tipo C Iphone Computador Cámaras y parlantes de plug 3.5mm	1,00	UN	200.667,00	138.000,00	138.000,00
66	60131516	Afinador Cromático para Guitarra Violín Pinza -afinador acústico para guitarra, violín, ukulele, bajo electrónico, diapason, sintonizador de cuerda, accesorios para Instrumentos Musicales sintonizador de guitarra. Material: ABS. Batería: 3 botón c2932. Paquete incluye: 1 afinador de guitarra + batería.	1,00	UN	48.017,00	39.100,00	39.100,00
67	60131105	PITOS DE ARBITRO Material: 70% Plástico ABS (Acilonitrilo Butadieno Estireno) y 30% TPE (Elastómero Termoplástico). Línea de uso: Profesional. Tamaño del producto (Profundidad/Ancho/Alto): 4*2*2 cm. Peso del producto (Nw/Gw): 15/28 g.	1,00	UN	9.317,00	7.600,00	7.600,00
68	46171603	RELOJ PARA AJEDREZ DIGITAL	1,00	UN	172.000,00	135.700,00	135.700,00
69	41111949	CRONOMETRO 1/100 SEGUNDOS (Incluye: Display digital. 2 vueltas/Memoria dividida. Números para fácil lectura. Precisión de 1/100 segundos con contador dividido (Durante los primeros 30 minutos). Calendario. Reloj: Formato 12/24 horas. Alarma diaria. Señal horaria. Función de dormir. Botones de ajuste y funcionamiento. Correa con broche de seguridad. Ajuste perfecto a la mano. Material: Polietileno de alta resistencia)	1,00	UN	46.727,00	32.200,00	32.200,00

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el CPAMS Girón del INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- Realizar el suministro objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- Entregar en el almacén del establecimiento los pedidos realizados por el supervisor del contrato en las cantidades y especificaciones requeridas en la aceptación y/o contrato.
- Registrar en el SECOP II las facturas de los productos entregados en el CARCEL.
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta **CPAMS GIRÓN** a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
- Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

<p><b>OBLIGACIONES DEL INPEC</b></p>	<p>La CPAMS Girón del INPEC se obliga para con el Contratista a:</p> <p>a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.</p> <p>b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.</p> <p>c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.</p> <p>d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).</p> <p>e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y la aceptación y/o el contrato.</p>
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p>	<p>El plazo de ejecución del contrato será hasta el <b>30 de septiembre de 2026</b>, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento por parte del <b>AREA DE GESTION CONTRACTUAL</b> si fue requerida, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal.</p>
<p><b>VALOR Y FORMA DE PAGO</b></p>	<p>LA CPAMS Girón del INPEC, efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir por <b>“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DE LA CPAMS GIRÓN –SANTANDER 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE”</b>, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.</p> <p>Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.</p> <p>Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.</p> <p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas, subidas al secop II o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p> <p>Nota: La Administración del SIIF Nación implementó el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.</p> <p>Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,</p>

**CPAMS GIRON**

Dirección: KM 14 VIA GIRON-ZAPATOCA / SANTANDER

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 42119

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

	<p>para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.</p> <p>Será obligación de los proveedores o futuros contratistas hacer el trámite de la facturación electrónica para el pago de sus facturas.</p>
<p><b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b></p>	<p>La disponibilidad presupuestal se respalda con los <b>CDP- No. 6326-6426-6526</b> con fecha 04 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-421 INPEC-CPAMS GIRON, DEPENDENCIA FINANCIERA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO FUENTE PROPIOS RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DE LA CPAMS GIRÓN –SANTANDER 2026”. Expedido por el funcionario HORACIO SANDOVAL ANAYA responsable del área Financiera de la CPAMS GIRON INPEC, por valor de <b>CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$4.778.000) M/CTE</b>; es necesario señalar que para el CDP No. 6326-6426-6526 se cuenta con los siguientes BSITEM:</p> <p>BSITEM 426 A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS. (\$400.000)</p> <p>BSITEM 427 A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) (\$878.000)</p> <p>BSITEM 428 A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) (\$3.500.000)</p> <p>La disponibilidad presupuestal se respalda con los <b>CDP- No. 7026-7126-7226-7326-7426-7526-7626</b> con fecha 04 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-421 INPEC-CPAMS GIRON, DEPENDENCIA FINANCIERA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) FUENTE PROPIOS RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DE LA CPAMS GIRÓN –SANTANDER 2024”. Expedido por el funcionario HORACIO SANDOVAL ANAYA responsable del área Financiera de la CPAMS GIRON INPEC, por valor de <b>DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TRENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$17.339.567) M/CTE</b>; es necesario señalar que para el CDP No. 7026-7126-7226-7326-7426-7526-7626 se cuenta con los siguientes BSITEM:</p> <p>BSITEM 429 A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA (\$244.000).</p> <p>BSITEM 430 A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS (\$473.367).</p> <p>BSITEM 431 A-02-02-02-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (\$500.000).</p> <p>BSITEM 433 A-02-02-01-003-004 QUIMICOS BASICOS (\$222.000).</p> <p>BSITEM 435 A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) (\$900.000).</p> <p>BSITEM 436 A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (\$3.000.000).</p> <p>BSITEM 439 A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (\$12.000.000).</p> <p>La disponibilidad presupuestal se respalda con los <b>CDP- No. 6626-6726-6826-6926</b> con fecha 04 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-421 INPEC-CPAMS GIRON, DEPENDENCIA FINANCIERA, POSICIÓN CATÁLOGO</p>

	<p>DE GASTOS A-02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS Y PAQUETES DE SOFTWARE FUENTE PROPIOS RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DE LA CPMAMS GIRÓN –SANTANDER 2026”. Expedido por el funcionario HORACIO SANDOVAL ANAYA responsable del área Financiera de la CPAMS GIRON INPEC, por valor de DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS CINCUETA MIL DE PESOS (\$17.250.000) M/CTE; es necesario señalar que para el CDP No. 6626-6726-6826-6926 se cuenta con los siguientes BSITEM:</p> <p>BSITEM 440 A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) (\$500.000)</p> <p>BSITEM 442 A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS (\$250.000)</p> <p>BSITEM 443 A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES (\$15.000.000)</p> <p>BSITEM 444 A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES (\$1.500.000).</p>
<b>PRESUPUESTO ADJUDICADO</b>	<b>TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$39.367.567)</b>
<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<p>Para garantizar el cumplimiento y calidad del servicio, así como el eventual pago de multas, sanciones y en general el Contrato, la cual se hará efectiva en los eventos establecidos de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, EL CONTRATISTA deberá constituir la siguiente póliza de:</p> <p>a) <b>CUMPLIMIENTO:</b> Su valor será equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato, con vigencia igual a la duración del mismo y seis (06) meses más.</p> <p>b) <b>CALIDAD DEL SERVICIO:</b> En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (06) meses más.</p> <p><b>BENEFICIARIO CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN SANTANDER -CPAMS GIRON-</b>, con Nit. 804015585-9, Dirección Kilómetro 14 vía Girón – Zapatoca Vereda Palogordo.</p>
<b>SUPERVISOR</b>	<p>La supervisión del contrato será ejercida por la <b>RESPONSABLE DEL AREA DE EDUCATIVAS DE LA CPAMS GIRÓN</b> o quien haga sus veces.</p> <p>El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</p>
<b>LUGAR DE EJECUCION.</b>	El lugar de ejecución será en la ciudad de San Juan de Girón, KM 14 Vía Girón - Zapatoca Vereda Palogordo, CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON.
<b>CERTIFICADO BANCARIO</b>	Cuenta corriente No. 28716780064 del banco Bancolombia a nombre de <b>JAIRO OSORIO CABALLERO C.C 91.282.210</b>
<b>ENLACE OLIMPIA</b>	Para la facturación electrónica y para este proceso contractual, se debe usar el siguiente enlace en la plataforma OLIMPIA: #12-08-00-421;421-MC-18-2026;educativas.epamsgiron@inpec.gov.co#

Cordialmente,



**CT. ELEASID DURAN SANCHEZ**  
**DIRECTOR CPAMS GIRON**

Revisó: Ct. Eleasid Duran Sanchez – Director CPAMS GIRON  
Elaboró: Aux. Adm. Marcela Manrique Hernández – Apoyo contratos CPAMS GIRON

**CPAMS GIRON**  
Dirección: KM 14 VIA GIRON-ZAPATOCA / SANTANDER  
Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 42119  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666